Puerto Salgar, Cundinamarca 02 de julio del 2024.

Señores:
ALCALDÍA MUNICIPAL
Puerto Salgar, Cundinamarca

ASUNTO: Autorización de pago o abono en cuenta bancaria

Cordial saludo

Yo, **YURI MARCELA HERNANDEZ LOZANO** identificada con cédula de ciudadanía N° 1015994707 por medio de la presente, me permito autorizar a la ALCALDÍA DE PUERTO SALGAR, CUNDINAMARCA, identificada con NIT 899999413-8, para que el pago a realizar con motivo de ejecución del contrato No. 173 del 2024 sea consignado y/o transferido a la cuenta de ahorros N° 39248063983 del banco Bancolombia de la cual soy titular.

Atentamente,

Yuri Marcela Hernández Lozano
C.C. No 1.015.994.707
Correo electrónico: marcel_hernandez123@hotmail.com
Ciudad: Puerto Salgar Cundinamarca

Certificación
Bancaria

Martes, 11 de junio de 2024

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que YURI MARCELA HERNANDEZ LOZANO identificado(a) con CC 1015994707, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros / A la mano	39248063983	2009-02-17	ACTIVO	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

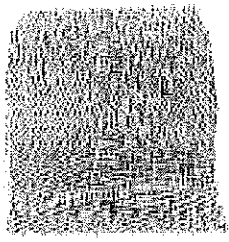
Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
1.015.994.707

NOMBRES
HERNANDEZ LOZANO

APELLIDOS
YURI MARCELA





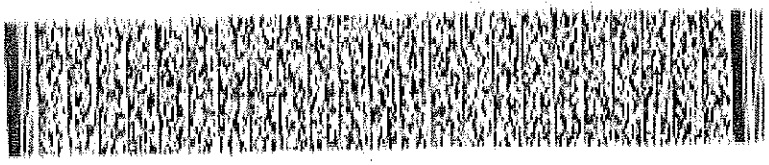
FECHA DE NACIMIENTO 06-MAY-1986
LA DORADA
(CALDAS)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.72 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO

21-MAY-2004 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
DEL ESTADO CIVIL

INDICE DERECHO



A-1500100-46120301-F-1015994707-20040518 0484B042950 01 1077611184

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 01 Inscripción

4. Número de formulario: 141000985267

(415)7707212189984(8020) 000014100098526 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 8 1 4 2 5 2	1	Impuestos y Aduanas de Manizales 1 0	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social: CORPORACIÓN PARA LA ATENCIÓN SOCIAL INTEGRAL

36. Nombre comercial	37. Sigla
	CORPORACIÓN A.S.I

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Caldas 1 7	Anserma 0 4 2

41. Dirección principal: BRR GUADUALES CASA 13

42. Correo electrónico: CORPORACION.AS.INTEGRAL@GMAIL.COM

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 0 7 9 7 6 6 9 6	3 5 0 4 4 2 8 1 0 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	Nº establecimientos
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 2 4 0 3 1 1	8 8 9 0	2 0 2 4 0 3 1 1					0

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2																				

05- Impto. renta y compl. régimen ordinal

07- Retención en la fuente a título de rent

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [] NO [X] — 60. No. de Folios: 0 — 61. Fecha: 2024 - 03 - 20 / 10 : 18: 04

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y aceptó la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: HERNANDEZ LOZANO YURI MARCELA

985. Cargo: REPRESENTANTE

DOCUMENTO GENERADO ELECTRÓNICAMENTE

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141000985267

(415)7707212489984(8020) 000014100098526 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	13. Buzón electrónico
9 0 1 8 1 4 2 5 2	1	Impuestos y Aduanas de Manizales 1 0	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 2 4 0 2 2 3	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 4 0 3 1 8	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 S 0 0 1 8 1 2 1	
78. Departamento	1 7	
79. Ciudad/Municipio	0 4 2	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 4 0 3 1 8	
81. Hasta	2 0 8 4 0 3 1 8	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 , 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 , 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 , 0 %
87. Extranjero privado	0 , 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141000985267

(415)7707212489984(8020)000014100098526 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional:		14. Buzón electrónico
9 0 1 8 1 4 2 5 2	1	Impuestos y Aduanas de Manizales	1 0	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 4 0 3 1 8

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	1 0 1 5 8 9 4 7 0 7		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
HERNANDEZ	LOZANO	YURI	MARCELA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 4 0 3 1 8

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 0 2 5 9 4 2 3 9		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GALEANO	SAAVEDRA	MARIA	VERONICA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CONTROLADA

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141000985267

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9018142521		Impuestos y Aduanas de Manizales	10

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de Identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 13	1015994707		COLOMBIA 169

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
HERNANDEZ	LOZANO	YURI	MARCELA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2024 03 18	

2

111. Tipo de documento	112. Número de Identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 13	1002594239		COLOMBIA 169

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
GALEANO	SAAVEDRA	MARIA	VERONICA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2024 03 18	

3

111. Tipo de documento	112. Número de Identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 13	2439900 2		COLOMBIA 169

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
GONZALEZ	GIRALDO	CLAUDIA	MILENA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2024 03 18	

4

111. Tipo de documento	112. Número de Identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de Identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 11/06/2024 - 09:40:28
Recibo No. S000974615, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Jpn19rb1Gz

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=20 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : CORPORACIÓN PARA LA ATENCIÓN SOCIAL INTEGRAL
Sigla : CORPORACIÓN A.S.I
Nit : 901814252-1
Domicilio: Anserma, Caldas

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0018121
Fecha de inscripción: 18 de marzo de 2024
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 18 de marzo de 2024
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : BRR GUADUALES CASA 13 - Los guaduales
Municipio : Anserma, Caldas
Correo electrónico : corporacion.as.integral@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3207976696
Teléfono comercial 2 : 3504428107
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : BRR GUADUALES CASA 13 - Los guaduales
Municipio : Anserma, Caldas
Correo electrónico de notificación : corporacion.as.integral@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3207976696
Teléfono notificación 2 : 3504428107

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 23 de febrero de 2024 de la Asamblea Constitutiva de Anserma, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de marzo de 2024, con el No. 29507 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro denominada CORPORACIÓN PARA LA ATENCIÓN SOCIAL INTEGRAL, Sigla CORPORACIÓN A.S.I.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

OFICINA JURÍDICA DE LA GOBERNACIÓN DE CALDAS

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 18 de marzo de 2084.

OBJETO SOCIAL

Objeto.- La corporación para la atención social integral tendrá como objeto:

La corporación para la atención social integral tiene como objeto la prestación de servicios y actividades relacionadas con la promoción del bienestar y el desarrollo integral de las personas y comunidades, abordando diversas dimensiones del ser humano e impactando en la calidad de vida de las personas. Los programas sociales se diseñarán y ejecutarán teniendo en cuenta las necesidades específicas de poblaciones diferenciales y vulnerables, con el objetivo de garantizar su inclusión y acceso equitativo a los servicios ofrecidos.

En este sentido la corporación se enfocará en: A) Desarrollar programas y actividades de bienestar comunitario dirigidos a mejorar la calidad de vida de las personas y comunidades, incluyendo actividades recreativas, culturales, deportivas y educativas, así mismo, participar en proyectos y acciones que promuevan el desarrollo sostenible y la protección del medio ambiente. B) Brindar servicios de asesoría y capacitación a individuos, familias, comunidades en temas relacionados con el bienestar y la calidad de vida, así mismo, colaborar con entidades públicas, privadas, nacionales e internacionales en la planificación, implementación y evaluación de políticas y programas sociales. C) Desarrollar iniciativas de promoción de la salud mental y social, incluyendo actividades de sensibilización, prevención de la violencia, salud sexual y reproductiva, apoyo psicosocial, promoción de la resiliencia, prevención, mitigación y reducción del abuso de sustancias psicoactivas. D) Realizar investigaciones y estudios en el campo social, para identificar necesidades, problemas y soluciones contribuyendo al avance del conocimiento científico y la mejora de las prácticas en el bienestar humano. E) Realizar diagnóstico de los desafíos que impactan en la cohesión social, con el propósito de impulsar el desarrollo y fortalecimiento comunitario a través de la implementación de iniciativas. F) Promover la cultura de paz, la convivencia pacífica y la resolución constructiva de conflictos en las comunidades. G) Facilitar la organización de encuentros que promuevan el intercambio de conocimientos, habilidades, recursos y proyectos entre individuos y entidades, tanto a nivel local como internacional comprometidos con la creación de modelos de autogestión, participación ciudadana y desarrollo socioeconómico en las comunidades. H) Elaborar y ejecutar estrategias de promoción, mercadeo, publicidad y comunicación para dar visibilidad a la corporación en el contexto de sus actividades y también proporcionar estos servicios a otras organizaciones interesadas en promover sus iniciativas y proyectos. I) Participar en iniciativas relacionadas con el derecho internacional humanitario y la promoción de la convivencia pacífica. J) Crear e implementar iniciativas y planes de protección integral destinados a niños, niñas, adolescentes y sus familias, siguiendo las directrices y estándares establecidos por el instituto colombiano de bienestar familiar como entidad nacional encargada de la regulación y supervisión en esta materia. K) Desarrollar, gestionar y ejecutar programas de impacto social y comunitario para estudiantes de instituciones educativas y sus familias, mediante el fortalecimiento de capacidades y conocimientos para un amplio desarrollo social y mitigación de problemáticas actuales desde el ámbito socio cultural.

Desarrollo del objeto social: La Corporación para el cumplimiento de sus fines podrá: A) Organizar las condiciones para desarrollar sus propias actividades, celebrar contratos o convenios y asociarse con otras entidades sin ánimo de lucro, de carácter nacional o internacional. B) Realizar, organizar, sistematizar toda clase de eventos, en el país, que

contribuyan al cumplimiento del presente objeto social. C) Diseñar y desarrollar propuestas de proyectos de impacto social e integral para acceder a financiación a nivel nacional, internacional, necesarios para el funcionamiento y sostenimiento de la corporación, sus actividades y proyectos. D) Realizar actividades y programas que propendan por el desarrollo integral y gremial de los beneficiarios de la corporación. E) Efectuar todas las otras actividades y operaciones económicas, relacionadas desde o directamente con el objeto social, para el desarrollo del mismo, el bienestar de los asociados y la adquisición de bienes, muebles e inmuebles de la corporación. F) Realizar, directa o indirectamente, por cuenta propia o ajena, sola o mediante consorcios, uniones temporales o alianzas estratégicas con organizaciones no gubernamentales u organizaciones de la sociedad civil o entidades del sector privado, nacionales o extranjeras, todas aquellas actividades encaminadas a: proyectar, ejecutar, administrar, coordinar, controlar o evaluar planes, programas o proyectos, orientados a buscar el bienestar de los asociados y el de los particulares, para tales efectos podrá asociarse, fusionarse, participar en uniones temporales, consorcios y elaborar convenios con otras personas naturales o jurídicas que desarrollen el mismo o similar objeto.

PATRIMONIO

$ 2.400.000,00

REPRESENTACION LEGAL

Presidente de la Junta Directiva.- El presidente de la junta directiva es el representante legal de la corporación. En sus faltas absolutas, temporales o accidentales su suplente lo reemplazará con las mismas facultades y limitaciones.

El presidente de la junta directiva continuará al frente de sus funciones hasta tanto se produzca nueva designación y entrega del cargo.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Funciones.- Son funciones del presidente de la junta directiva: A) Ejercer la función de representante legal de la corporación. B) Convocar y presidir con los límites que señalan tos presentes estatutos, todas las asambleas generales, reuniones de la junta directiva y actos sociales de la corporación. C) Velar por los intereses de la corporación debiendo firmar las actas, contratos, convenios, correspondencia especial, memorias y todos los documentos emanados de la corporación; en caso tal de imposibilidad por parte del representante legal, las funciones serán asumidas por suplente, teniendo la misma validez dicha firma. D) Entablar las acciones legales frente a quienes malversen, destruyan o dañen los fondos o bienes de la corporación. E) Ordenar los gastos y firmar conjuntamente con el fiscal de la corporación los pagos, dentro de sus limitaciones. F) Aprobar los actos y contratos que comprometan a la corporación y los que señalen los estatutos, reglamentos, acuerdos de la asamblea o la junta directiva, resoluciones o demás documentos. G) Presentar a la asamblea general de fundadores informe escrito sobre la marcha de la corporación y en las reuniones extraordinarias explicaciones sobre los motivos de la convocatoria. H) Hacer cumplir la ley, los estatutos, los reglamentos internos, los acuerdos de la asamblea, las resoluciones de la junta directiva, y los principios de la corporación. I) Las demás que correspondan a la naturaleza de su cargo. J) Nombrar los funcionarios y cargos que sean necesarios para el funcionamiento de la corporación. K) Celebrar los actos y los contratos para

el desarrollo del objeto social de la corporación. Cuando éstos excedan de un salario mínimo legal vigente necesita de autorización previa de la junta directiva. L) Colocar a consideración y aprobación de la junta directiva y de la asamblea, los planes, programas y proyectos de la corporación. M) Verificar el cumplimiento de los procesos determinados por la junta directiva en la formulación y presentación de los proyectos. N) Velará que los proyectos se presenten de manera oportuna y con adecuada calidad.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 23 de febrero de 2024 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 18 de marzo de 2024 con el No. 29507 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	YURI MARCELA HERNANDEZ LOZANO	C.C. No. 1.015.994.707
VICEPRESIDENTE MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	MARIA VERONICA GALEANO SAAVEDRA	C.C. No. 1.002.594.239

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por documento privado del 23 de febrero de 2024 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 18 de marzo de 2024 con el No. 29507 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	YURI MARCELA HERNANDEZ LOZANO	C.C. No. 1.015.994.707
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	MARIA VERONICA GALEANO SAAVEDRA	C.C. No. 1.002.594.239
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	CLAUDIA MILENA GONZALEZ GIRALDO	C.C. No. 24.399.002

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto

suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: S9499
Actividad secundaria Código CIIU: Q8899
Otras actividades Código CIIU: I5621

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $0,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Sandra Salazar

SANDRA MARÍA SALAZAR ARIAS

Fecha expedición: 11/06/2024 - 09:40:28
Recibo No. S000974615, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Jpn19rb1Gz

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=20 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****